

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOS 28 DE JUNIO DE 1886.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1795
----------	---	------------------------------	---	-----------

## LA CRÓNICA.

### CRÓNICA POLITICA.

*La Epoca*, que es, como *El Estandarte*, periódico de cámara de D. Antonio Cánovas, ha dicho que el jefe de los conservadores considera absurdo que D. Alfonso XIII entre en inteligencias con su tío D. Carlos de Borbon.

*El Estandarte*, desautorizado así por *La Epoca*, en nombre de D. Antonio, ha entonado el yó pecador, diciendo que al escribir los artículos en que abogaba por la consabida inteligencia, ignoraba si este pensamiento merecería la aprobación del jefe de los conservadores ortodoxos.

¿Será esto verdad? ¿Deberá creerse que *El Estandarte* se atrevió á plantear por su sola iniciativa una cuestión tan grave? Cabe en lo posible; pero hay maliciosos que sospechan que no pareciéndole mal á D. Antonio lo de la inteligencia entre las dos ramas, escogió á *El Estandarte* para que abordase el asunto, á condición de que si el pensamiento era muy mal acogido, hiciera aquel periódico el sacrificio de dejarse desautorizar, en nombre del Sr. Cánovas, por otro de los colegas que le sirven de órgano en la prensa de Madrid.

Quizás los maliciosos se equivoquen; quizás sus sospechas no tengan fundamento alguno; quizás D. Antonio crea, como *El Imparcial*, que la inteligencia entre D. Alfonso XIII y D. Carlos es absurda y sublevaria á todos los liberales; pero tratándose de hombres que no eran hostiles al casamiento de D. Jaime, el hijo mayor de D. Carlos, con D.<sup>a</sup> Mercedes, la hija mayor de D. Alfonso, no debe extrañar cosa alguna que sea afrentosa para la libertad. Los que dieron participación en el poder al Sr. Pidal y sus amigos, que habían sido ardientes defensores de D. Carlos; los que en la cuestión de las Carolinas, en que estaba empeñada la honra de la patria, se condujeron de la manera que sabe todo el mundo ¿no serian capaces de entenderse con D. Carlos y concederle ciertas ventajas, á cambio de que por de pronto renunciara sus supuestos derechos?

Nuestro distinguido correligionario el Sr. Azcárate, ha pronunciado un discurso tan elocuente

como circunspecto, — *El Correo* mismo, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, lo califica así— consumiendo un turno en contra de la contestación al mensage.

El Sr. Maura, procedente del centralismo y cuñado del ministro de Ultramar, se encargó de responder al Sr. Azcárate. No destruyó el Sr. Maura ninguno de los argumentos del diputado republicano-progresista; pero en cambio atacó rudamente á la coalición republicana, y además, enseñó no la punta de la oreja como suele acontecer, si nó algo más, al hablar de la soberanía nacional. Tan reaccionario se mostró en este punto, con gran contentamiento de los centralistas, el Sr. Maura, que *El Imparcial* se ha visto obligado á decir que no acepta sus teorías, las cuales tampoco defiende *El Correo*, que es el más templado de los periódicos ministeriales.

No nos pesa que el Sr. Azcárate, que es un político serio, emplease un tono elevado en su discurso, y no diese en él muestras de apasionamiento; pero entendemos también que cuando en la mayoría del Congreso figuran hombres tan provocativos como el Sr. Maura, los diputados coalicionistas deben responder á sus ataques con otros mayores aun, devolviendo cien golpes por cada uno que reciban, ya que están en situación de hacerlo. Las consecuencias de lo que pueda ocurrir no podrán imputarse á los coalicionistas, sino á los que ayer casi eran antidinásticos, y hoy quieren aparecer más fervorosos partidarios de la monarquía que los conservadores, no porque lo sean en realidad, sino por temor de que les quiten el poder.

### Ecos políticos.

*La Revista de Albacete* recuerda que el distinguido cuanto satírico escritor don Modesto Lafuente, en su *Revista europea* de 1848, comparaba el mensage de la corona y la contestación de las Cámaras á las dos hijas del general Simon, Rosa y Blanca, que figuran en la popular novela *El Judío errante*, de Eugenio Sué.

Figuran en éste los dos simpáticas cuanto candorosos tipos, como un modelo perfecto de identidad de sentimientos, ideas, etcétera etc.; cuando se entristecía la una se entristecía la otra también; lloraba Blanca, pues Rosita lloraba también y si reía Rosa se reía Blanca. Cuando el fiel criado Dagoberto les preguntaba algo,

contestaban las dos una misma cosa y casi en las propias palabras.

Creía el citado escritor que tal conformidad era imposible y que solo existía en la mente del novelista; pero cuando vió la contestación al mensage, dada en aquella legislatura, encontró mayor identidad que entre las hijas del general Simon, en el mensage de la corona y la contestación que se le daba.

No han cambiado desde entonces las cosas y tal vez hoy menos diferencia haya que otras veces.

En ambos documentos se llora al unisono, se consuelan recíprocamente y al unisono se las prometen muy felices.

Claro es que en la discusión, no se vé todo tan de color de rosa, pero eso no quitará para que el ministerio y los ministeriales, se crean en el mejor de los mundos posibles.

### Cortamos de *El Fusilís*:

«No podía ser otra cosa.

Los malagueños habían elegido hijo natural de la ciudad al señor Montero Rios, y D. Práxedes se consideraba herido en sus sentimientos infantiles, al ver que no le hacían hijo ni le hacían nada. Entonces el alcalde de allá, que se despepitó por ser padre, ¿qué hizo? Cogió á Sagasta y lo metió en la combinación, declarándole tan hijo como el otro, ó más, si á mano viene.

Y dice Pepito, el niño mayor de D. Práxedes, cuando se le habla de la ciudad andaluza:

—Voy á ver si hago un viaje, para conocer á mi abuelita.»

¡Schssss!... ¡Silencio!... No se puede hablar de la detención que por orden del capitán general de Madrid, sufren dos guardias civiles. El asunto es objeto de una sumaria que instruye el gobernador; de otra sumaria que instruye el director de la guardia civil y de otra sumaria que instruye el referido é inspirado capitán general. Hay, pues, tres sumarias y ninguna noticia que tranquilice los ánimos.

Levántase un diputado y pregunta al ministro:

—¿Qué hay de la detención de los guardias civiles?

—Se instruyen sumarias por las autoridades competentes, — contesta el individuo del Gobierno.

—Bien, pero ¿es verdad que los guardias civiles han sido detenidos?

—Se instruyen sumarias....

—¿Puede saberse la causa de la detención?

—Se instruyen....

—¿Es cierto que el capitán general?...

—Se ins....

—¿Tiene facultades el capitán general para?...

—Se....

El hecho ocurrió hace días y

aun no sabemos quién á detenido á la pareja, ni porqué ha sido detenida, ni quién manda aquí, ni si hay enterezo bastante en el gobierno de la nación para castigar extralimitaciones y abusos autoritarios.

Lo ónico que se sabe es que se instruyen sumarias.

Y nos pasaremos la existencia instruyendo estas cosas.

Valiera más que en vez de instruir sumarias, se instruyese á algunos generales.

Que buena falta les hace.

La Comisión general de presupuestos va aprobando despues de ligeras impugnaciones pero sin ninguna modificación, las cifras estampadas en el proyecto del señor Camacho.

Mucho sentimos que entre los individuos de la Comisión de presupuestos no haya alguno que dé al olvido los deberes que segun el «perfecto ministerial» tienen que cumplir los diputados de la Comisión.

Los diputados coalicionistas están decididos á impugnar enérgicamente la lista civil.

También piensan discutir estensamente los presupuestos.

El Gobierno parece que está decidido á pedir autorización para plantearlos.

Es el mejor sistema.

Para el Gobierno, se entiende.

La rectificación del Sr. Azcárate ha sido brillantísima.

El Sr. Sagasta se ha visto obligado á decir, contestando al señor Azcárate, que cree que el país quiere cambiar la monarquía; pero que si fuese á las Cortes una mayoría republicana, él acataría el fallo de la soberanía nacional.

Las declaraciones del Sr. Sagasta obligaron al Sr. Cánovas del Castillo á formular una protesta.

No nos extraña el proceder de don Antonio; á juicio de éste, el país nada significa; para él no hay más soberanía que la de el Rey.

### Sección provincial.

### COMUNICADOS.

Sr. D. Isidoro Osorio.

BADAJOS.

Muy señor mío y querido correligionario: Ausente de nuestra provincia por algun tiempo, y por otro lado, sin relaciones con el periódico *La Defensa*, que se publica en esa capital, ni con sus suscritores de estos pueblos, no tenía la menor noticia de la carta del Sr. Moslin, fechada en Campanario el día 10 de Mayo último, hasta recibir *LA CRÓNICA* del 8 del actual, portadora de la contestación dada á Moslin por mi tocayo en apellido el Sr. D. Lucas Gomez, y por cierto, que aunque este señor y yo, coincidimos en apellido, debo advertir al

buen moro Moslin, que no ha estado en lo cierto suponiéndonos de una misma familia, y que, en mi sentir, paga con bastante ingratitud á D. Lucas, si quiera sea considerando á ser los dos defensores de una misma causa, é impugnadores ambos de mis desaliñados escritos; pero sea de ésta mi apreciación lo que bien guste á Moslin, que por ello no vamos á romper ninguna lanza, y viniendo á su alegato, hemos de decir: Que como era natural sucediera, impuesto de la carta de D. Lucas, contestación á la de Moslin, traté de hacerme con un ejemplar de este número del periódico *La Defensa*, para poder apreciar con conocimiento de causa la alocución del Sr. Moslin, en respuesta á los comunicados de los Gomez.

Algo difícil me ha sido conseguirlo, porque el periódico *La Defensa* circula poco por esta zona; pero al fin, y aun que con algun retraso, vino á mis manos ese número de la dicha *Defensa*, y con él el gusto de pasar la vista á lo escrito por el Sr. Moslin, el cual espero me conceda la venia, anticipándole el ruego de que no tome á mal sentido mis impresiones, pues no trato de molestarle en lo más mínimo; con cuya venia he de principiar á darle respuesta, refrescándole el consejo del sabio Sócrates, de que hace mérito el Sr. Moslin, por ser consejo en mi sentir, del que todos necesitamos de su aplicación.

Y dicho esto por vía de introducción, y pasando ahora de lleno á la alocución de mi nuevo contendiente, espero no se ofenda porque se la califique en primer lugar de bastante trasnochada, y en segundo lugar de una cosa parecida como á una mesa llena de variados pensamientos; mereciéndome la primera calificación la fecha de su publicación, comparada con la en que tuvieron lugar las elecciones y supereparación, origen de la presente controversia, y la segunda, calificación, esa multitud de ideas apuntadas por Moslin, sin la correlación necesaria en el desenvolvimiento del pensamiento, contraproducentes unas ideas con las otras, especialmente las primeras con las últimas, y sobre todo, que es lo esencial á mi objeto, completamente ajenas á los puntos (se ha puesto de moda esta palabra en el Congreso de los diputados) por mi narrados, y á que se propuso contestar el señor Moslin.

Vuelva á leer esas mis cartas, el caballero Moslin, sin apasionamiento político ni personal, y creemos ha de ver en ellas, sin tener que forzar su claro ingenio, que la única, exclusiva y verdadera síntesis está limitada y reducida á evidenciar la sinceridad electoral practicada en el distrito de Villanueva de la Serena, y una vez que esté convencido de haber sido ese mi sólo pensamiento, fuerza le será reconocer la improcedencia de esos cargos ó responsabilidades que intenta exigirme, por el mayor ó menor valor de los episodios electorales por mi narrados, porque me parece fuera de toda duda ser sus autores los que deben cargar con sus consecuencias, y no los narradores de lo ocurrido.

Si en esos hechos que tuvieron lugar antes, y durante el período electoral, cupo la suerte, ó la desgracia de llevar el papel de protagonista á determinadas individualidades, reconozca que ni en sus manos ni en las mías estuvo evitar esos sucesos, ni descartar de ellos los personajes que los produjeron, individualidades por otro lado, cuya crítica ni defensa personal corría á mi cargo, ni la hubiera aceptado aun cuando se me ofreciese, porque fuera de mi propósito, y como particulares, sé respetarlos y considerarlos tanto como puede respetarles y considerarles el buen moro Sr. Moslin.

Y aquí tiene explicado de pasada, mi nuevo contendiente, la causa de ir mis cartas escritas en papel de eso que solo cuesta tres cuartos el cuadernillo, y desprovistas de amenidad y belleza, y de valor literario, filosófico, político, etc. etc., que tanto echa de menos en ellas el científico moro Moslin.

Hubiera él dispuesto en prevision á su ciencia teológica, artística y pecuaria, de que hace alarde, que esos hechos ó episodios electorales por mi narrados, le desenvolvesen en otras esferas, con mejores lienzos y con tintas mas sublimes, y en ese caso como era natural que sucediese, la misma magnificencia del cuadro habria producido necesariamente esas otras vistas armonicas á la belleza exigidas por los lentes que parece usar el Sr. Moslin.

Haga solo uso de estos el buen moro, y abandone esos otros de que tambien parece servirse y que reflejan vistas con olor subido á caciquismo político, y entonces é interesándose tambien y como debe para que la sinceridad del sufragio sea una verdad y para que a las Cortes vayan mandatarios del cuerpo electoral, y no mandatarios de los encasillados, obligados por ello á no

poder uno verse fuera del estrecho círculo que lestraza la casilla, y en ese caso, no lo dude el buen moro Moslin, será cuando cumpla como buen patriota en solicitud á que vengan esas mejoras políticas, económicas, y morales de que tan necesitada se halla la nacion española y por lo que parece interesarse el caballero Sr. Moslin.

Como mi nuevo contendiente en la carta que contesto, se propuso sin duda abrazarlo todo, se permitió en ella, muy á la ligera y sin la debida meditacion de su alcance, emitir ideas ó apreciaciones, sobre asalariados, parciales de toda parcialidad y alguna meditacion de dinero; y siendo este asunto delicado de suyo, yo me he de limitar en él á devolverle á Moslin esas sus ideas ó apreciaciones para que con mejor acuerdo y detenimiento se sirva pasarla como corresponde por el tamiz que de continuo suele acompañar á la recta conciencia del hombre honrado, de cuyo atributo no intento despojar al bueno del señor Moslin.

Y con lo espuesto para no pecar de difuso, debo terminar esta mi contestación á la carta de que me vengo ocupando, porque á mas de graduar tiempo perdido el empleado en la narracion de sucesos electorales que pasaron á la historia, á la vista por otro lado de la defensa que ha hecho en el Congreso del acta del Sr. Fernandez Daza, el excelentísimo señor marqués de Valdejerrazo, presidente de la Comision de actas, debemos suponer que en riguroso cumplimiento del cargo que le fué confiado, y todo en armonia sin duda alguna á los méritos que arroja el expediente, defensa confirmada despues por todos los del grupo ó monton, como apellida la prensa de Madrid á los diputados ministriales, réstame sólo por ahora y á la espera de mejores dias para nuestras libertades políticas, formar coro con los públicos cautos que en alta voz piden la designacion de los diputados á Cortes por medio de R. O., antes que volverse á repetir las edificantes escenas ocurridas en las últimas elecciones, de que tanto se lamenta la prensa toda, si quiera para evitar por ese medio las perturbaciones, trastornos, disgustos y vejámenes que sufre el cuerpo electoral, especialmente en las poblaciones rurales.

Si tiene V. la bondad, amigo D. Isidoro, de mandar insertar en LA CRÓNICA esta mi carta, será un nuevo favor que dispense á su más afectísimo correligionario s. s. q. b. s. m.,

DIODORO GÓMEZ.

Cabeza del Buey 20 de Junio de 1885,

Hemos dado cabida al anterior comunicado, porque no diga su autor que no le permitimos contestar al que en *La Defensa* publicó «Moslin»; pero como el asunto de las elecciones de Villanueva de la Serena está muy debatido, rogamos á Diodoro Gomez que no se ocupe más en él.

«Moslin» se ha empeñado en remitirnos sus escritos, para que los demos á luz, y vamos á complacerle por una sola vez.

Dice así el nuevo comunicado de «Moslin»:

Campanario 21 de Junio de 1885.

Sr. D. Isidoro Osorio.

Muy señor mio: Le envío la adjunta contestación al artículo de Lucas. Si gustais publicarla en su periódico, se lo agradecerá su s. s. q. s. m. b.

MOSLIN.

Amigo Lucas: Contesto á tu comunicado del 28.

«Nunca segundas partes fueron buenas.» Fundado en esto, consideré que guardarias silencio. Ahora me parece buena tu primera parte. Todo es relativo. No hay mal que por bien no venga.

Voy á seguir uno por uno tus períodos, lozanos y frescos como unas lechugas, que extractaré ó copiaré con fidelidad.

—Moslin, musulman ó hebreo, usa de una literatura relacionada con su nombre, procurando contestar por junto y como Dios le dá á entender.

Tal dice Lucas en once renglones.... ¿Si será liberal? ¿Dónde ha visto Lucas en los escritos árabes y hebreos eso contestar por junto? No se trata de pesos y medidas. Padecéis una conjuntivitis. Por junto, decis un disparate. Generalizar escribiendo, que es lo que ha querido decir y Dios no le ha dado á entender, es propio de la raza Germánica, y no de la Semítica ni de los hijos del Islam.

—El respetable público que diría cualquier titiritero.... — ¿Es ó no el público respetable? Si lo es. Pues habremos de llamarle respetable público. Lucas tiene sin duda opinion contraria. Se queda

más acá de los titiriteros en respetos del público.

—Reconozco que no lo hago bien. (Como escritor).

¿Y quién le daría crédito si dijera otra cosa? Cuando se escribe, el bien y el mal en la escritura salen, como á la cara, la salud y la dolencia.

—Y cuando ménos en modestia, ya lo llevo una buena ventaja.

¿Qué tal la modestia de Lucas? ¿Cuándo le digo á usted que estamos á las puertas del templo de la modestia, á donde se venera á Lucas en retablo....

—[Artículos de tres al cuarto! Si no fuera modesto, yo tambien pudiera calificar de los de ciento en boca el comunicado de Moslin.

Sería plágio y venganza, y deje los de ciento en boca, para cuando quiera regalarme un ciento.

—El calificativo de tres al cuarto, se hermana mal con la sospecha de que estos artículos cuestan mucho dinero á Perales.

Aquí no hay contrasentido. Vuelva á leer mi comunicado, y verá que tergiversa el texto y le falsea y le trae de los cabellos.

—Pudiera suponer tambien asalariada la pluma de Moslin.

Sería suponer.... Yo trabajo para el obispo. Lucas no podrá decir otro tanto. No debo ó Daza ni uno de ciento en boca. Corre mi pluma en el papel como vuela el pájaro en los aires: libremente. Ni siquiera soy pájaro de cuenta....

—No está llamado Moslin á descubrir ningun continente.

Es muy cierto: no soy hombre al agua: no tengo más barco que mi casa: ni si quiera vivo en puerto de mar.

Lucas es otra cosa: es un gran marinero: está en posesion de muchas tierras descubiertas por él....

—Veinticinco renglones emplea Lucas para decir que al país le interesa conocer los procedimientos electorales.

Como no hay país, (políticamente hablando), ni electores, ni listas electorales, se podía haber ahorrado ese período tan trabajosamente construido. La política española, no es otra cosa que el natural deseo de los frios de estómago en tomarse una taza de caldo. Un *modus vivendi* como otro cualquiera. Un gran ministro y una ley de vagos borrarían del diccionario estas dos palabras, en cuarenta horas: «empleomania» y «militarismo», y habíamos hecho un pan como unas hostias.

—Diodoro y Lucas hacen cargos á Daza, que yo debo destruir.

Aquí hay tema para un libro, y escribimos un artículo. Lucas se mete en camisa de once varas: siempre tiene la piedra en la mano, sin curarse de que su tejado es de vidrio.

—Por mucho que Moslin se empine y escupa recio no llega la saliva por cima de los tovillos del marqués.

Lucas está acostumbrado á escupir por el colmillo sin duda, y por eso tiene poco alcance su saliva. Moslin escupe de otra manera, ó no escupe.

¡El párrafo es hermoso!

Si Lucas, el marqués y yo pasáramos á la historia, Lucas sería el esclavo, yo la hormiga y el marqués el Coloso de Rodas. ¿Que tal? ¿Te ríes? Levanta la rodilla para mirar al coloso y verás que no hay tan gran diferencia entre los hombres. Tu y yo somos iguales al marqués. El árbol no es más alto porque nazca en la montaña. Antes bien, se cria más raquítico.

—Perales es un cumplido caballero.

¿Quien lo niega? ¿Quien se mete en libros de caballería? ¿Quien en la vida privada del marqués? ¿Dónde está el ataque mezquino y apasionado? Y esto lo dice quien pierde los estribos por apasionamiento y por elogio... y no quiero devolverle la frase. Cuanto se dice del marqués corresponde solo y exclusivamente á su vida pública, y es público, y de público se dice.

En un párrafo muy largo que principia con un «pero...» y acaba con un «parece imposible que se discorra de una manera tan absurda» Lucas se ocupa de lógica ciencia y arte de que no necesita, porque en referido párrafo anda á cachetes con las leyes de la inteligencia y las reglas que han de dirigirla en la investigación y anunciaci6n de la verdad.

Llama recuerdo inoportuno al antiguo negocio de las terceras partes, y dice que los tribunales pronunciaron en él *la última palabra*. A mí me basta que el marqués hubiera pronunciado *la primera*, y dicho lo dicho. En cuanto á los tribunales, ¿quién?

De Algodos removidos pasa á hablarlos de telescopio, y de altos juicios que tengo de mi personalidad; y no se mete en los altos juicios del Señor, ó trae al debate el eterno problema de Dios y Cristo, porque no le dá la gana.

—En tan pocas palabras, bien puede decirse que no cabe mayor despropósito.

Aquí se vé que echas chispas. Tranquilízate.

—Voy á hacer fuerza para terminar, porque de otra manera, no sería posible hacerlo.—Sobran dos comas: la primera y la tercera: error de imprenta.

Me alegro que termines: ya era tiempo. Todo mortal acaba por falta de fuerzas. Tú las haces para terminar.

Luego me suelta palabras como estas: «desabrida epistola», «rimbombantes consejos...» dispara bala rasa sobre el gobierno: quepa la Sta. Barbara; vuelva á tocar la política, como si tocara la campana de su pueblo, y finaliza con una especie de semblanza del rosario de la aurora.

MOSLIN.

La corrida de toros que el dia 24 se dió en Don Benito, dejó satisfechos á los aficionados.

Los toros de Palma dieron mucho juego, y se mostraron muy voluntariosos y muy saltarines. Mataron 15 caballos; pero hay quien cree que si la gente de a caballo hubiese cumplido mejor, castigando más á las reses quizás la carnicería no hubiese sido tan grande.

Angel Pastor se portó como bueno, y los banderilleros cumplieron medianamente.

La entrada floja. Se espera que la corrida de mañana esté más concurrida.

Sección local.

Tenemos entendido que en vista de las notas enviadas al Municipio por la Delegación de Hacienda, referentes á los aforos hechos en los depósitos de cereales en Julio de 1885, la Comision de Hacienda dispuso que se formase un estado minucioso para saber las diferencias en especies que hubiera, comparando las existencias que aparecen de dichas notas y las que acusan los libros que llevaba el Ayuntamiento; libros que sirvieron de base á la alcaldía para facilitar, á principios de dicho mes de Julio, los datos que le pidiera dicha Delegación.

Las diferencias en especies no son tan considerables como *La Defensa* se figuraba, y para vencerse de ello, basta decir que los derechos de consumos importan unas 4.000 pesetas, en cuanto á la parte correspondiente al Municipio; ascendiendo, pues, á 8.000, si se incluye la de la Hacienda.

Si todas las especies que constituyen las diferencias indicadas, se consumieron antes del 1.º de Julio de 1885, el Ayuntamiento debió cobrar y hacer suyas en su totalidad, las 8.000 pesetas, y á la Hacienda, por consiguiente, no le correspondia percibir esta cantidad; pero no se olvide que de ella abonó el Estado al Municipio, por el recargo del 100 por 100, 3.600 pesetas, ó sea una mitad de las 8.000, con deducción del 10 por 100 por gastos de administración.

En resumen, asciende á 4.400 pesetas el perjuicio que en este asunto haya podido tener el Ayuntamiento, en el caso de que las especies de que se trata, ó sea las que hay de diferencia comparando los libros concernientes á depósitos que llevaba el Ayuntamiento, con las notas de aforos remitidas por la Delegación, se consumieran antes del 1.º de Julio de 1885.

Si la Comision de Hacienda cree que hay que depurar este extremo, ya se cuidará de decirlo así en el dictamen que debe dar á la Corporación.

Aun cuando en la noche del 23 habo muchas monas, no tuvimos que lamentar graves consecuencias. Sólo ocurrió una cuestión que fué causa de que resultara le-

vemente herido uno de los contendientes. De este hecho ha conocido un juicio de faltas el Juez municipal.

El Ayuntamiento en la sesión de hoy, ha acordado que la feria de Agosto se celebre en los días desde el 15 al 20.

En la de este año habrá fuegos artificiales y fantoches, tocarán las músicas en los paseos públicos, y se darán premios a los ganaderos.

Es posible que se den también corridas de toros.

*El Diario* ha dado a luz un comunicado en que se dice que el Sr. Arribas, Delegado de Hacienda, se presentó en los establecimientos de Beneficencia en la noche en que ocurrió el incendio.

Es verdad que estuvo; y puesto que hay interés en que se sepa, nosotros lo hacemos público.

Pero conste que el Sr. Arribas no tuvo que adoptar allí medidas para dominar el incendio, por que él no era el llamado a tomarlas.

El Ayuntamiento ha acordado la adquisición de carretillas para los barrenderos que desde el próximo mes deben ocuparse durante el día en la limpieza de las calles y plazas.

Conforme a lo que indicábamos en el número anterior, el Ayuntamiento ha desestimado la pretensión formulada por D. Fernando Pocostales, para que se reforme el plano de alineación de la calle de Gabriel.

La línea de las casas que está reconstruyendo el Sr. Pocostales, se ha fijado con arreglo a dicho plano. El dueño de aquellas casas pierde unos cuantos metros de terreno, que servirán para el ensanche de la vía pública.

Acordado por el Municipio que se proceda a derribar la histórica torre de Espantaperros, el señor Alcalde dirigió un oficio a la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, por si cree oportuno mandar sacar vistas fotográficas de la torre, antes de que ésta se derribe.

No hemos recibido el número que *La Defensa* debió publicar el día 25.

Agradeceremos al colega que dé las órdenes oportunas para que no se repita la falta.

*El Semanario del Maestro*, periódico profesional que veía la luz pública en Badajoz, cesa en su publicación.

Lo sentimos.

Ante la Audiencia de lo criminal, se ha visto hoy en juicio oral y público la vista de la causa intruida contra José Andrade, vecino de Olivenza, por lesiones.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Evaristo Navarrete, padre de nuestro particular y distinguido amigo D. Luis Olleiros.

El cadáver del Sr. Navarrete ha sido conducido a Badajoz, verificándose su entierro en la tarde de hoy.

Enviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Mañana se dará en el Liceo de Artesanos una función, en la que tomará parte el conocido barítono y poeta D. Ramon Mora.

Se pondrá en escena el juguete cómico *El que nace para ocharo*... Los Sres. Moreno Torrado, Barrantes, Mora y otros, leerán

poesías; y el Sr. Mora cantará un aria de la ópera *Maria de Rohan* y la romanza *La Maldición*.

La función terminará con baile.

El concierto de guitarra dado en la noche del sábado por el señor Toboso, llevó al Conservatorio de la Orquesta española una regular concurrencia.

El Sr. Toboso es un guitarrista de primer orden, y las piezas que anunciaba el programa las ejecutó con verdadera maestría, arrancando entusiastas aplausos. La titulada «Aires españoles y guagiras», agradó tanto, que el Sr. Toboso se vió obligado a repetirla.

*Liceo de Artesanos*.—En la noche del jueves se puso en escena el juguete cómico de D. Vitalaza, titulado *Perecito*, que hizo reír mucho a la concurrencia.

La ejecución de la obra fué bastante esmerada. Las señoritas Villar y Lopez se mostraron muy discretas en el desempeño de sus papeles respectivos. Los señores Orozco y Merino trabajaron con acierto. Yustas hizo un D. Ramon al que no había nada que pedirle y el señor Ordoñez caracterizó admirablemente el tipo del protagonista.

Enviamos a todos los que tomaron parte en la representación, nuestros aplausos, y felicitamos al Sr. Ordoñez por los propósitos que le animan, de dar a conocer las producciones cómicas que más aceptación han tenido en Madrid.

Variedades.

¡QUÉ RECUERDO, LEONOR!...

¡Era a la orilla del mar!  
Tu vivias en la fonda  
A donde fui yo a parar,  
Y esta pasión singular  
Nació en la mesa redonda.

Me miraste, te miré;  
Yo te dije no sé qué;  
Respondiste sonriendo,  
Y dando fin a un bisté...  
¡Parece que te estoy viendo!

Unas veces destrenzada,  
Otras con lujo adornada,  
Siempre hermosa parecías  
A mi alma enamorada...  
¡Pero ¡Dios! Cuánto conias!

¡No me dejabas vivir!  
¡Qué modo de discurrir!  
Era tu amor tan inmenso,  
Que ahora, al recordarlo, pienso  
Que no se puede escribir.

Aquello fué para visto;  
Porque siendo yo algo listo  
Y dandome tú en querer,  
Hubo la de Dios es Cristo,  
Como suele suceder.

Y despues nos separamos,  
Y hubo despedida, ¿estamos?  
Y aquello de «Siempre tuya»,  
«Amor eterno»—«Aleluya»,  
Y al mes, ya nos olvidamos.

¡Quién lo había de decir!  
¡Quién lo había de pensar!  
¡Ojos que te vieron ir!  
Llorando a orillas del mar,  
Hoy frios te ven venir.

Fuiste unos días mi gloria,  
Y yo guardo esta memoria,  
Que al fin, de aventuras harto,  
Esta es la única, en mi historia,  
Que no me ha costado un cuarto.

Si en tu soledad, profano  
Llega un recuerdo liviano  
Y en tu cabeza se embosca,  
Alza como yo la mano  
Y sacudete la mosca.

L. R.

Noticias bibliográficas.

Hemos recibido el núm. 55 del festivo periódico *Madrid Político*.

Suscribanse ustedes a él, y no les pesará.

Cuesta 4 pesetas 50 céntimos semestre, y 8 pesetas al año.

Los suscritores a *El Progreso*, que quieran recibir también el *Madrid Político*, pagan 15 pesetas semestre, y 25 al año, por los dos periódicos, haciendo el pago adelantado.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación* periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambia, 5, en la librería de Alvaro Verdguer.

Ungüento y Pildoras Ho-

LOWAY.—Salud Imperfecta.—Causa dolor el mirar en rededor nuestro y el ver a tantas personas abrumadas de enfermedades por efecto de su ignorancia, negligencia ó falsa delicadeza. Atendiendo a esta circunstancia nada hay de mas razonable y al mismo tiempo de mas fácil que el ensayar estas nobles Pildoras, que ocupan con razon el primer lugar en tre las medicinas destinadas para purificar la sangre ó entonar el estómago. La buena calidad de la sangre es asegurada solamente con la manutención del apetito y de la digestión; y de la pureza de aquel fluido depende el vigor tanto físico como mental. Las Pildoras Hoyoway efectúan cuanto pudiera desearse por este concepto y eso sin someter al paciente a restricción alguna desagradable. Además estas Pildoras alterativas son en extremo útiles durante el verano y en aquellos climas caluroso ó distritos miasmáticos en que abundan las fiebres.

PERDIDA DE UN SOMBRERO.

Un viajero que se apeó en la estación del Montijo, quedó bajo los asientos, de un coche de tercera, una caja encarnada de cartón que contenía un sombrero de señora, color de corteza, de paja. Se suplica a quien lo recogiera lo remita al señor jefe de dicha estación ó lo participe a D. Teodoro Corchero en el pueblo citado del Montijo y será gratificado.

GANGA.

Bueno, bonito y barato, es un coche el que se vende en el establecimiento de carpintería de Florencio Becerra, inmediato al cuartel de carabineros.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, La Norte-Americana.

CASA DE PRESTAMOS DE MANUEL MONSALVES,

representante que ha sido en esta ciudad de la Compañía Fabril Singer. CALLE COMEDIAS, N.º 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra a las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa.

Señora viuda y sobrino de Vicente I. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito-tasador de tierras. AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. En las provincias de Badajoz y Cáceres. VENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos. = Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas. — Colonias agrícolas. — Levantamiento y copia de planos. — Trabajos catastrales. — Planos especiales de términos municipales. = Amillaramientos deslindes, amojonamientos. = Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. — Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. — Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. — Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello. — Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan. — Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos. — Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital. — Reserva, actividad y economía.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA

DE ANTONIO COVARRI.

SOLEDAD, 25. - BADAJOZ

Polvora de Manresa, Oviedo y Granada. — Polvora Inglesa.

Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-bored»

Cuchillos de monte, hoja inglesa.

Revolvers de varios calibres y sistemas.

Escopetas de salon, de aire comprimido, belgas é inglesas,

Cartuchos de todas clases y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

IMPRESIONES EN TINTAS NEGRAS Y DE COLORES.

TIPOGRAFÍA DE LA SEÑORA VIUDA DE ARTEAGA.

SE HACEN CON PRONTITUD Y ELEGANCIA MEMBRERES, JARQUERIAS, FACTURAS, ETC.

BULETINES, PROGRAMAS Y CIRCULARES PARA FUNDACIONES DE TAVOBA Y TORRES

BADAJOZ GOBERNADOR, 23.

ESP. F. P. DE ENLACE Y DEFUNCION.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Brionnevo 51.

Elabora balaustres de 2 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mansulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 30 reales; y de yeso a precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.

Se mandan muestras a quien las desee. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de facil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

Tipografía, de la viuda de Arteaga.

**MAQUINAS PARA COSER.**

[LA COMPANIA FABRIL SINGER.

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE

ALGUNO.



2'50

PESETAS SEMANALES.

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Única casa en Badajoz

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

**HILOS DE ALGODON, SEDAS**  
 AGUJAS, ACEITES  
 Y PIZAS SUJETAS.  
 MARCA DE

**SINGER**  
 GRAN REBAJA AL CONTADO  
 DIFERENTES ACCESORIOS  
 PARA TODA CLASE DE COSTURAS.  
 FABRICA

**CAFES Y TES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTE TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del esmeroso con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

**CHOCOLATES**

TÉS CAFÉS Y TAPIOCA

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID=ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetitos de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**VAPORES-CORREOS**

DE LA

**Compañía Trasatlántica,**

(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona . . . . .	4 y 25
Valencia . . . . .	5
Málaga . . . . .	7 y 27
Cádiz . . . . .	10 y 30
Santander . . . . .	20
Coruña . . . . .	21

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Havana, Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champoico, Salina Cruz.

NOBLE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Callifornia como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California. LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

MAR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso con Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampaí, Iquique, Calaldrá, Coquimbroy Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

Antibiliosa, antiherpética, anticrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen

las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**APARATOS ELECTRICOS**

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

8, LOBO. DUPLICADO—MADRID.